



ACTA NUMERO DIECISEIS, DOS MIL (16-2000) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.

En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas del miércoles 26 de julio de dos mil, reunidos en la Sala de Sesiones del Centro Universitario de Oriente los Miembros del Consejo Regional Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Coordinadora Académica; Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, Representante de los Catedráticos, TAE María Odeth Sett Menéndez y TAE Alexander Calderón Guzmán, Representantes estudiantiles y MC. M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, quien funge como Secretario, con objeto de celebrar sesión ordinaria, procediendo de la siguiente manera:

PRIMERO: Lectura y aprobación de la Agenda

1. Correspondencia
2. Autorizaciones
3. Varios

Dicha agenda fue aprobada

SEGUNDO: Correspondencia

- 2.1 A: Consejo Regional
De: División de Administración de Personal
Fecha: 14 de julio de 2000
Asunto: Contrataciones en el renglón presupuestario 029
- 2.2 A: Consejo Regional
De: Secretaria General de USAC
Fecha: 14 de julio de 2000
Asunto: Transcripción punto Sexto del Acta 21-2000 de Consejo "Instrumento y Reglamentos de las Unidades de las Unidades Académicas"
- 2.3 A: M.V. Hugo Danilo Dávila
De: Licda. Juana Isabel Galdámez
Fecha: 13 de julio de 2000
Asunto: Solicitud de Licencia
- 2.4 A: Consejo Regional
De: Secretaria General
Fecha: 14 de julio de 2000
Asunto: Transcripción del punto Quinto, Acta 24-200 "Derogación del punto Tercero, inciso 3, subinciso 3.3.3 del Acta 04-83 de Consejo Superior Universitario"

- 2.5 A: M.V. Hugo Danilo Dávila
De: Secretaria General
Fecha: 14 de julio de 2000
Asunto: Transcripción del punto Noveno, Acta 24-200
"Referente a la solicitud del goce del año Sabático, presentado por la Licda. Zaida Eunice Recinos de Vásquez."
- 2.6 A: M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez
De: Dirección General de Docencia
Fecha: 14 de julio del 2000
Asunto: Invitación para participar en el curso taller "Evaluación y Cultura de Calidad Institucional" a Licda. Eduina Linares Ruiz.
- 2.7 A: Consejo Regional
De: ADENOR
Fecha: 17 de julio de 2000
Asunto: Informe sobre aportes voluntarios al 12 de junio de 2000, por estudiantes de Administración de Empresas, Agronomía y Zootecnia.
- 2.8 A: Consejo Regional
De: Lic. Zoot. Carlos Alfredo Suchini Ramírez
Fecha: 17 de julio de 2000
Asunto: Adecuación de Horario
- 2.9 A: Consejo Regional
De: Licda. Zoot. Claudia Margoth Calderón S.
Fecha: 17 de julio de 2000
Asunto: Adecuación de Horario
- 2.10 A: Consejo Regional
De: División de administración de Personal
Fecha: 18 de julio de 2000
Asunto: Aplicación del sistema de clasificación de puestos y administración de salarios.
- 2.11 A: Consejo Regional CUNORI
De: Dirección General de Docencia
Fecha: 18 de julio de 2000
Asunto: Proceso de Ubicación para estudiantes de primer ingreso a la USAC.
- 2.12 A: Consejo Regional
De: Unidad de Clasificación de Puestos
Fecha: Julio de 2000
Asunto: Catálogo de puestos.

- 2.13 A: Consejo Regional
De: Ing. Civil Ricardo Suchini
Fecha: 18 de julio de 2000
Asunto: Informe sobre Escuela de Vacaciones
- 2.14 A: Consejo Regional
De: Licda. Isabel Cárdenas
Fecha: 27 de julio 2000
Asunto: Computadora de Control Académico
- 2.15 A: Consejo Regional
De: Secretaria General
Fecha: 14 de julio de 2000
Asunto: Transcripción punto Tercero Inciso 3.5 del Acta 21-2000 de Consejo Superior Universitario "Acuerda que a partir del año 2001, los ingresos que se generen por concepto de derecho a exámenes de retrasadas queden a disposición de las Unidades Académica que los curse"
- 2.16 A: Consejo Regional
De: Dirección General Financiera
Fecha: julio de 2000
Asunto: Informe de Ejecución Mensual

TERCERO: Informes

- **De Licda. Isabel Cárdenas de Méndez Coordinadora Académica.**

Se informó que la computadora que tiene el programa y la información de Control Académico, fue sacada de dicha oficina en base a una autorización del Director, pero aun parte de la información de Control Académico no se ha podido trasladar a la nueva computadora, por lo que debe de ser reinstalada.

El Consejo Regional debe aprobar las pruebas de ubicación y conocimientos básicos, para los estudiantes de primer ingreso del año 2001 en **CUNORI** y **CUNIZAB**.

Se llevara a cabo cursos y talleres Ética y Universidad 3 y 5 /8 impartidos por el Doctor Manuel Gonzales Elaboración Técnica de pruebas de evaluación, Tecnología Educativa.

CUARTO: Autorizaciones

4.1 Solicitud de Licencia sin goce de salario del Lic. Zoot. Oscar Ivanov Flores Ruano.

El Consejo Regional conoció y analizo la solicitud de permiso sin goce de sueldo del Licenciado Oscar Ivanov Flores Ruano Profesor Titular II, durante el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2,000, por motivos de traslado temporal a la Escuela de Zootecnia, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por lo que este Consejo **ACUERDA: PRIMERO** Conceder el permiso sin goce de sueldo a Lic. Oscar Ivanov Flores Ruano, Profesor Titular II, durante el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2,000, plaza No. 14, partida presupuestal 4.1.24.2.05.011; con base a la Norma sexta, párrafo primero, de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias al Personal de la Universidad de san Carlos de Guatemala. **SEGUNDO:** Solicitar al Agente de Tesorería realice las gestiones administrativas y financieras a donde corresponda.

4.2 Solicitud de Licencia sin goce de salario de la Licda. Juana Isabel Galdámez Mendoza.

El Consejo Regional conoció y analizo la solicitud de permiso sin goce de sueldo de la Licenciada Juana Isabel Galdámez Mendoza, Profesor Titular I, durante el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2,000, por motivos de estudios en el extranjero; por lo que este Consejo **ACUERDA: PRIMERO** Conceder el permiso sin goce de sueldo a la Licda. Juana Isabel Galdámez Mendoza, Profesor Titular I, del Centro Universitario de Izabal durante el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2,000, plaza No. 11, partida presupuestal 4.1.24.2.02.011; con base a la Norma Sexta, párrafo primero, de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias al Personal de la Universidad de san Carlos de Guatemala. **SEGUNDO:** Solicitar al Agente de Tesorería realice las gestiones administrativas y financieras a donde corresponda.

4.3 Nombramiento del Lic. Felipe Nery Agustín Hernández.

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas, de la ampliación de horario al profesional Lic. Felipe Nery Agustín Hernández para impartir las asignaturas de Estudios de Casos, Matemática Financiera I y Mercadotecnia V en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, este Consejo **ACUERDA:** Ampliar el horario a Lic. Felipe Nery Agustín Hernández, **Registro de Personal 980772**, a 8 horas diarias, como Profesor Titular I, para impartir las asignaturas de Estudios de Caso, Matemática Financiera I y Mercadotecnia V en el segundo semestre; del 1 de julio al 31 de diciembre de 2000, en horarios de 13:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, la ampliación corresponde a un salario mensual de Tres mil

doscientos quince quetzales (Q.3,215.00) de 5 horas diarias con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210111, plaza No.17.

4.4 Nombramiento de Licenciado Jon Kraker Rolz

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas, de contratar a un profesional del área para impartir las asignaturas de Administración III, Administración V y PAE IV en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, este Consejo **ACUERDA: Nombrar** a Lic. Jon Kraker Rolz, **Registro de Personal 10922** a 4.5 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir las asignaturas de Administración III, Administración V y PAE IV en el segundo semestre; del 3 de julio al 31 de diciembre de 2000, en horarios de 15:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Dos mil ochocientos noventa y tres quetzales con cincuenta 50/100 (Q.2,893.50,) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No.18.

4.5 Nombramiento del Ingeniero José Emerio Guevara Auxume

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas, de contratar a un profesional del área para impartir la asignatura de Matemática I en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, este Consejo **ACUERDA: Nombrar** al Ing. José Emerio Guevara Auxume, **Registro de Personal 16617** a 1.5 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir la asignatura Matemática I; del 3 de julio al 31 de diciembre de 2000, en horarios de 19:00 a 20:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro con cincuenta quetzales (Q.964.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No.19 .

4.6 Nombramiento de TAE Minor Rafael Carranza Román

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas, de contratar un ayudante de cátedra del área para impartir la auxiliatura de la asignatura de Mercadotecnia I, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, este Consejo **ACUERDA: Nombrar** al TAE. Minor Rafael Carranza Román, a 1.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra II, para impartir la asignatura de Mercadotecnia I, en el segundo semestre; del 1 de julio al 31 de diciembre de 2000, en horarios de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos cuarenta quetzales 50/100 (Q.640.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210320, plaza No.20.

4.7 Nombramiento de TAE. Bianca Ramírez Rodríguez

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas, de contratar un ayudante de cátedra del área para impartir la auxiliatura de la

asignatura de Administración I, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, este Consejo **ACUERDA: Nombrar** a TAE. Bianca Ramírez Rodríguez, a 1.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra II, para impartir la asignatura de Administración I, en el segundo semestre; del 3 de julio al 31 de diciembre de 2000, en horarios de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos cuarenta quetzales 50/100 (Q.640.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210320, plaza No.22.

4.8 Nombramiento del Licenciado Mario Roberto Rossales Hernández

Considerando la propuesta de la Carrera de Zootecnia, de contratar un profesional del área para impartir la asignatura de Mejoramiento Animal, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, este Consejo **ACUERDA: Nombrar** al Licenciado Zootecnista Mario Roberto Rossales Hernández, **Registro de Personal 20000187**, a 1.5 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir la asignatura de Mejoramiento Animal, en el segundo semestre; del 17 de julio al 31 de diciembre de 2000, en horarios de 19:00 a 20:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales con cincuenta 50/100 (Q.964.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.05.011, clasificación 210220, plaza No.23.

4.9 Nombramiento de TAE Carlos Hugo Aldana Pérez

Considerando la propuesta de la Carrera de Zootecnia, de contratar un profesional del área como auxiliar de la asignatura de Cómputo II en segundo semestre con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, este Consejo **ACUERDA: Nombrar** al TAE. Carlos Hugo Aldana Pérez, por 1.5 horas diarias, como Profesor Técnico, como auxiliar de las asignatura de Cómputo II en el segundo semestre durante en el periodo comprendido del 3 de julio al 31 de diciembre del 2000 en horario de 14:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos quetzales, (Q.600.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.05.011, clasificación 210330, plaza No.22.

4.10 Nombramiento de la Licenciada Lorena Sagastume Villafuerte

Considerando la propuesta de la Carrera de Zootecnia, de contratar un profesional del área para impartir las asignaturas de Producción Bovina II, Agrostología II y Ovinos y Caprinos,, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, este Consejo **ACUERDA: Nombrar** a la Licenciada Lorena Sagastume Villafuerte, **Registro de Personal**, por 8 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir la asignatura de Producción Bovina II, Agrostología II y Ovinos y Caprinos, en el segundo semestre; del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2000, en horario de 13:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Cinco mil

ciento cuarenta y cuatro quetzales (Q.5,144.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.05.011, clasificación 210220, plaza No.27.

4.11 Nombramiento del Ing. Agr. Fredy Samuel Coronado López

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía, de contratar un profesional del área para impartir la asignatura de Entomología Económica, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, este Consejo **ACUERDA: Nombrar** al Ingeniero Agrónomo Fredy Samuel Coronado López, **Registro de Personal 980925**, a 1.5 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir la asignatura de Entomología Económica, en el segundo semestre; del 3 de julio al 31 de diciembre de 2000, en horarios de 16:00 a 17:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales con cincuenta 50/100 (Q.964.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210220, plaza No.18.

4.12 Nombramiento del Ing. Agr. Fredy Samuel Coronado López

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía, de contratar un profesional del área para impartir la asignatura de Tecnología de semillas, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, este Consejo **ACUERDA: Nombrar** al Ingeniero Agrónomo Fredy Samuel Coronado López, **Registro de Personal 980925**, a 1.5 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir la asignatura de Tecnología de semillas, en el segundo semestre; del 1 de julio al 31 de diciembre de 2000, en horario de 9:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales con cincuenta 50/100 (Q.964.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210220, plaza No. 20.

4.13 Nombramiento del Ing. Agr. José Emerio Guevara Auxume

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía, de contratar un profesional del área para impartir la asignatura de Agrometereología y Economía Agrícola, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, este Consejo **ACUERDA: Nombrar** al Ing. José Emerio Guevara Auxume, **Registro de Personal 16617**, a 3 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir la asignatura de Tecnología de semillas, en el segundo semestre; del 3 de julio al 31 de diciembre de 2000, en horario de 9:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve quetzales (Q.1,929.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210220, plaza No. 22.

Nombramiento del Centro Universitario de Izabal

4.14 Nombramiento del Licenciado Estuardo Enrique Aguilar Vandenberg

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas, del Centro Universitario de Izabal, de contratar un profesional del área para impartir la asignatura de Administración Financiera II, Administración. IV, Seminario de Casos de Administración, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA: Nombrar** al Licenciado Estuardo Enrique Aguilar Vandenberg, **Registro de Personal 950387**, a 5 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir las asignaturas de Administración Financiera II, Administración. IV, Seminario de Casos de Administración, en el segundo semestre; del 17 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 17:00 a 22:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Tres mil doscientos quince quetzales exactos (Q.3, 215.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No. 23.

4.15 Nombramiento del Licenciado Francisco Javier Peña López

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas, del Centro Universitario de Izabal, de contratar un profesional del área para impartir la asignatura de Administración Financiera IV, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA: Nombrar** al Licenciado Francisco Javier Peña López, por 1.5 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir las asignaturas de Administración Financiera IV, en el segundo semestre; del 17 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 20:00 a 21:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales con cincuenta (Q. 964.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No. 42.

4.16 Nombramiento del Arquitecto Juan Pablo Vidaurre Avila

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía, del Centro Universitario de Izabal, de contratar un profesional del área para impartir la asignatura de Ecología, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA: Nombrar** al Arquitecto Juan Pablo Vidaurre Avila, por 1.5 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir las asignaturas de Administración Financiera IV, en el segundo semestre; del 17 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 18:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales con cincuenta (Q. 964.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No. 43.

4.17 Nombramiento del Ingeniero Industrial Sergio Giovanni Gatica

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas, del Centro Universitario de Izabal, de contratar un profesional del área para impartir las asignaturas de Comercio Internacional y Métodos Cuantitativos IV, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA: Nombrar** al Ingeniero Industrial Sergio Giovanni Gatica, **Registro de Personal 930797**, a 3 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir las asignaturas de Comercio Internacional y Métodos Cuantitativos IV, en el segundo semestre; del 17 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve (Q.1,929.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No. 44.

4.18 Nombramiento del Lic. Hugo René Vásquez Gómez

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas, del Centro Universitario de Izabal, de contratar un profesional del área para impartir la asignatura de Microeconomía, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA: Nombrar** al Lic. Hugo René Vásquez Gómez, **Registro de Personal 12688**, a 1.5 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir la asignatura de Microeconomía, en el segundo semestre; del 17 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 18:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales con cincuenta (Q. 964.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No. 45.

4.19 Nombramiento del Lic. Mario Randolph Porta Navas

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas, del Centro Universitario de Izabal, de contratar un profesional del área para impartir las asignaturas de Introducción al Derecho y Derecho Empresarial II, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA: Nombrar** al Lic. Mario Randolph Porta Navas, por 3 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir las asignaturas de Introducción al Derecho y Derecho Empresarial II, en el segundo semestre; del 17 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve

(Q.1, 929.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No. 46.

4.20 **Nombramiento del Ing. Arturo Roberto Vela Guerra**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas, del Centro Universitario de Izabal, de contratar un profesional del área para impartir las asignaturas de Mercadotecnia I y Mercadotecnia II, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA: Nombrar** al Ing. Arturo Roberto Vela Guerra, por 3 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir las asignaturas de Mercadotecnia I y Mercadotecnia II, en el segundo semestre; del 17 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve (Q.1, 929.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No. 47.

4.21 **Nombramiento del Lic. José Luis Díaz Benavides**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas, del Centro Universitario de Izabal, de contratar un profesional del área para impartir la asignatura de Psicología Aplicada a la Administración, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA: Nombrar** al Lic. José Luis Díaz Benavides, **Registro de Personal 960331**, a 1.5 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir la asignatura de Psicología Aplicada a la Administración, en el segundo semestre; del 17 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 19:30 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales con cincuenta (Q. 964.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No. 48.

4.22 **Nombramiento del Dr. Oscar Gilberto Solís Nufio**

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía, del Centro Universitario de Izabal, de contratar un profesional del área para impartir las asignaturas de Química Orgánica y Bioquímica, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA: Nombrar** al Dr. Oscar Gilberto Solís Nufio, **Registro de Personal 960761**, a 3 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir las asignaturas de Química Orgánica y Bioquímica, en el segundo semestre; del 17 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 18:00 a 21:00 horas, de

lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve quetzales exactos (Q. 1,929.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No. 49.

4.23 Nombramiento de la Licda. Elena Elizabeth Súchite Gárnica

Considerando la propuesta del Centro Universitario de Izabal, de contratar un profesional del área para impartir las asignaturas de Historia Agraria, Sociología Rural y Practica I, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA: Nombrar** a la Licda. Elena Elizabeth Súchite Gárnica, **Registro de Personal 970616**, a 4 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir las asignaturas de Historia Agraria, Sociología Rural y Practica I, en el segundo semestre; del 15 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 18:00 a 22:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Dos mil quinientos setenta y tres quetzales exactos (Q. 2,573.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No. 50.

4.24 Nombramiento del Ing. Agr. Miguel Angel Samayoa Pérez

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía, del Centro Universitario de Izabal, de contratar un profesional del área para impartir las asignaturas de Suelos I y Anatomía y Morfología Vegetal, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA: Nombrar** al Ing. Agr. Miguel Angel Samayoa Pérez, **Registro de Personal 2000263**, a 3 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir las asignaturas de Suelos I y Anatomía y Morfología Vegetal, en el segundo semestre; del 15 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve quetzales exactos (Q. 1,929.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No. 51.

4.25 Nombramiento del Lic. Hugo René Vásquez Gómez

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas, del Centro Universitario de Izabal, de contratar un profesional del área para impartir la asignatura de Macroeconomía, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA: Nombrar** al Lic. Hugo René Vásquez Gómez, **Registro de Personal 12688**,

a 1.5 horas diarias, como Profesor Interino, para impartir la asignatura de Macroeconomía, en el segundo semestre; del 15 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 19:30 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales exactos (Q.964.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No. 57.

4.26 Nombramiento del Byron Demetrio Quiivix Hernández

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía, de contratar un profesional del área para la auxiliatura de la asignatura de Topografía, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; el Consejo Regional **ACUERDA: Nombrar** a Byron Demetrio Quiivix Hernández, por 1.5 horas diarias, como Ayudante de Catedra II, para auxiliar la asignatura de Topografía, en el segundo semestre; del 17 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 18:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos cuarenta quetzales con 50/100 (Q.640.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 56.

4.27 Nombramiento del TPA. Edgar Oswaldo Calderón Casasola

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía, del Centro Universitario de Izabal, de contratar un ayudante de cátedra del área para impartir para la auxiliatura de las asignaturas de Granos Básicos y Cultivos Regionales, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43- 93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; este Consejo **ACUERDA: Nombrar** a TPA. Edgar Oswaldo Calderón Casasola, **Registro de Personal 2000359**, a 3 horas diarias, como Ayudante de Catedra I, para auxiliar las asignaturas de Granos Básicos y Cultivos Regionales, en el segundo semestre; del 17 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil Doscientos quetzales exactos (Q.1,200.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 52.

4.28 Nombramiento del TPA. Edgar Oswaldo Calderón Casasola

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía, del Centro Universitario de Izabal, de contratar un ayudante de cátedra del área para impartir para la auxiliatura de las asignaturas de Agrometeorología, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros

Regionales, según Acta 43- 93 del Consejo Superior Universitario y Artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica; este Consejo **ACUERDA: Nombrar** a TPA. Edgar Oswaldo Calderón Casasola, Registro de Personal 2000359, a 1.5 horas diarias, como Ayudante de Catedra I, para auxiliar las asignaturas de Agrometeorología, en el segundo semestre; del 17 de julio al 30 de noviembre de 2000, en horario de 20:00 a 21:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos quetzales exactos (Q.600.00) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 54.

QUINTO: Varios

5.1 Modificación de horario de labores de Lic. Zoot. Carlos Suchini Ramírez

Se conoció la solicitud del Lic. Suchini para modificar si horario de labores, en vista de que imparte asignaturas por la mañana y por la tarde y poder completar sus 8 horas de trabajo, este Consejo **ACUERDA: AUTORIZAR** la adecuación del horario al Licenciado Zootecnista Carlos Alfredo Suchini Ramírez, de la siguiente manera; lunes de 08: a 16:30, martes de 07:00 a 15:30, miércoles de 08:00 a 12:00 y de 17: a 21:00, jueves de 13:00 a 21:00, viernes de 07:00 a 11:00 y de 17:00 a 21:00 horas.

5.2 Modificación de horario de labores de la Licda. Zoot. Claudia Margoth Calderón Sagastume.

Se conoció la solicitud de la Licda. Calderón para modificar si horario de labores, en vista de que imparte asignaturas por la mañana y por la tarde y poder completar sus 8 horas de trabajo, este Consejo **ACUERDA: AUTORIZAR** la adecuación del horario a la Licenciada Zootecnista Claudia Margoth Calderón Sagastume, de la siguiente manera; lunes de 09: a 15:00 y de 17 a 20:00, martes de 08:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00, miércoles de 07:00 a 15:30, jueves de 08:00 a 16:00, viernes de 07:00 a 15:30.

5.2 Propuesta en relación a los exámenes de Ubicación para estudiantes de primer ingreso en el año 2001.

Después de conocer y evaluar la propuesta de los exámenes de Ubicación para los estudiantes que ingresen en el 2001 en las carreras del **Centro Universitario de Oriente – CUNORI – y Centro Universitario de Izabal – CUNIZA-**, este organismo **ACUERDA: APROBAR** que se realicen las pruebas de Ubicación de la manera siguiente: **Centro Universitario de Oriente Técnico en Producción Pecuaria:** Biología viernes 6 de octubre, Matemática lunes 2 de octubre, Lenguaje y Redacción miércoles 11 de octubre, **Técnico en Producción Agrícola:** Química miércoles 4 de octubre, Matemática lunes 2 de octubre, Biología viernes 6 de octubre, Lenguaje y Redacción miércoles 11 de octubre: **Técnico en Admón. De Empresas:** Matemática lunes 2 de octubre y Lenguaje y Redacción miércoles 3 de octubre: **Abogado y Notario:** Realidad Nacional martes 3 de octubre, Lenguaje y Redacción miércoles 11 de octubre; **Medicina:** Química miércoles 4 de octubre, Física lunes 9 de octubre, Biología viernes 6 de octubre, Idioma Español miércoles 11 de octubre, **Técnico Auditor:** Matemática

lunes 2 de octubre y Lenguaje y Redacción miércoles 11 de octubre, **Centro Universitario de Izabal Técnico en Producción Agrícola:** Química miércoles 4 de octubre, Matemática lunes 2 de octubre, Biología viernes 6 de octubre, Lenguaje y Redacción miércoles 11 de octubre: **Técnico en Admón. de Empresas:** Matemática lunes 2 de octubre y Lenguaje y Redacción miércoles 11 de octubre.

5.3 Autorización de gasto para alimentación

La Licda. Isabel Cárdenas de Méndez, Coordinadora Académica, de CUNORI solicitó a este Consejo la autorización por gastos de alimentación para personas con motivo de Capacitación impartida por el Licenciado Tejeda, la actividad se llevó a cabo el 6 de julio de 2000, este Consejo **ACUERDA:** Autorizar los gastos de alimentación para personas por Cuatrocientos quetzales exactos (Q. 400.00) para cubrir los gastos de servicio de alimentación de los docentes invitados a la capacitación el 6 de julio de 2000 y solicitar al agente de Tesorería efectuar el trámite correspondiente.

5.4 Autorización de gasto para alimentación

Según lo informara la licenciada Isabel Cárdenas de Méndez, Coordinadora Académica de CUNORI, los días 3 y 5 de agosto de 2000, se llevará a cabo la capacitación sobre Elaboración de Técnicas de Pruebas de Evaluación y Tecnología Educativa, que será impartida por el Doctor Manuel González, por lo que solicita la autorización de gastos por alimentación, por lo que este Consejo **ACUERDA** Autorizar los gastos de alimentación para 25 personas por Cuatrocientos cuarenta quetzales exactos (Q.440.00) para cubrir los gastos de servicio de alimentación de los docentes invitados a la capacitación. El 3 y 5 de agosto de 2000 y solicitar al agente de Tesorería efectuar el trámite correspondiente.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, siendo las diecisiete horas. Damos fe.

M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez

Licda. Rosaura I. Cárdenas de Méndez

TAE María Odeth Sett Menéndez

TAE Alexander Calderón Guzmán

Lic. Minor Rodolfo Aldana Paiz

M.C M.V. Raúl Jáuregui Jiménez